

**VIDA CONSAGRADA FEMENINA
COMO ESPACIO DE LIBERTAD Y ACCIÓN
(Comentario a los escritos)**

María Pilar García Bossio
IICS / UCA - CONICET

INTRODUCCIÓN

Los textos de este bloque nos invitan a reflexionar sobre la vida consagrada femenina en proyección histórica, desde los primeros monasterios fundados en Buenos Aires en el siglo XVIII a las transformaciones en el siglo XIX, tanto en Argentina (particularmente en Tucumán) como en el Cono Sur, en un diálogo constante con lo que sucedía en Europa. Si bien pareciera que estamos hablando de un marco temporal y espacial amplio, los tres trabajos que comentaré dialogan armoniosamente, al presentar algunos ejes en común: el rol de la vida consagrada en las vidas de las mujeres en los albores de la modernidad; la construcción de un espacio propiamente femenino; y la articulación de las congregaciones con la Iglesia diocesana y el mundo secular, en medio de un largo proceso de conformación de los Estados nacionales en esta parte del continente. En este sentido, retomaré los textos de Alicia Fraschina “Los primeros monasterios de monjas de Buenos Aires: conformación, vida cotidiana y rol social”; Cinthia Folquer, “Del cuerpo anonadado al cuerpo social: mujeres religiosas en la bisagra de los siglos XIX y XX en el actual territorio argentino” y Susana Monreal, “Mujeres consagradas en el Cono Sur en la segunda mitad del siglo XIX: inmigrantes sin fronteras”.

VIDA CONSAGRADA Y ROL DE LAS MUJERES

Los textos presentados nos permiten reflexionar sobre el rol de la mujer en la Iglesia y en la vida secular a partir de la opción (más o menos libre en esa época) por la vida consagrada, ya sea en su modalidad conventual (de vida contemplativa) o misionera (de vida activa). Siguiendo los relatos presentados, podemos observar con claridad cómo se produce el pasaje, en palabras de Elizabeth Dufourq, de un catolicismo de referencia a un catolicismo de movimiento (2009), lo que a partir del texto de Folquer podemos tematizar teniendo en cuenta la forma en que estas mujeres conciben su propio cuerpo, desde su “nadicación”

como esposas de Cristo sufriente, a la autopercepción del cuerpo como social, herramienta para la misión; de un cuerpo que se recoge en la vida conventual a un cuerpo que migra para evangelizar.

Más allá de las formas en que esos cuerpos femeninos habitaron los espacios religiosos y seculares, las distintas formas de vida consagrada trabajadas en estos textos tienen en común la habilitación a grados de autonomía y prestigio social a partir de esta elección vocacional. Estas mujeres podían educarse, organizarse, tomar decisiones y tener una voz que, si bien no dejaba de estar controlada por la institución eclesial y los hombres en el lugar de clérigos, era mucho más independiente de lo que podríamos suponer. Esto es rescatado por todas las autoras, ya sea a partir de la capacidad de escritura en las monjas monásticas, a la toma de decisiones y modos de circulación de las congregaciones del siglo XIX.

Siguiendo a Castro Buarque, podemos decir que

El dominio de estos saberes, destacadamente la lectura y la escritura, contribuyó, según la óptica de muchas mujeres, a hacer la perspectiva de la vida conventual hasta más atractiva que la de un casamiento, pues las emancipaba de una dominación masculina directa, permitiéndoles la injerencia en actividades que generalmente les eran negadas, además de un contacto un poco más libre con otras mujeres e incluso con hombres de su segmento social. (2007, pp. 135-136)

Esto que la autora afirma para la vida conventual es aplicable también a la vida misionera. Sin embargo, debemos considerar que esta libertad solo era permitida por la sociedad de las épocas tratadas en la medida que estaba orientada, casi exclusivamente, a sostener los valores religiosos y a fortalecer a una Iglesia preocupada por los embates de la secularización y la reforma protestante. Esta tensión entre grados de autonomía y libertad, por un lado, y preservación de la fe, por otro, puede verse en los casos presentados por las autoras.

En el siglo XVIII los primeros monasterios porteños, el dominico Santa Catalina de Sena y el capuchino Nuestra Señora del Pilar, no solo son espacios de oración, consagración y honor para sus integrantes y para la ciudad, sino que también se revelan como lugares donde se tensiona la vida en comunidad con las jerarquías sociales existentes. Más allá de la pervivencia de esas diferencias, podemos ver espacios de autonomía en la posibilidad de

votar, con restricciones, la asignación de tareas¹; en la posesión de un cuarto propio; y en la capacidad de escribir, no solo como forma de oración y vía esparcimiento comunitario, sino también como forma de protesta ante condiciones que se revelan injustas para la propia vida en comunidad.

Ya en el siglo XIX, y como parte de la feminización del catolicismo (Bianchi, 2015), estos espacios se conservan, y se incluye la posibilidad de transitar libremente e incluso de comenzar a realizar trabajos que la mayoría de las mujeres, y aún más aquellas que se casaban, tenían casi completamente vedado. Aquí nuevamente esta libertad es permitida social y eclesiásticamente porque se enmarca en la consagración de la propia vida a la transmisión y conservación de la fe. Así, paradójicamente, es la búsqueda de conservar los valores tradicionales lo que lleva a estas mujeres a conquistar grados de autonomía (no sin tensiones con las jerarquías, como lo demuestra Folquer para el caso tucumano).

A la posibilidad de educarse y formarse en tareas de cuidado, se sumó la de trasladarse, realizando acciones misioneras en países lejanos, donde congregaciones nacidas fundamentalmente en Italia y Francia van a evangelizar tanto en América como en África. Esto incluso cuando se trataba, la mayoría de las veces, de mujeres jóvenes, que se movilizaban en pequeños grupos y debían sortear dificultades en sus viajes (que muchas veces se convertían en verdaderas travesías). Muchas de ellas se convertían en migrantes permanentes, ya que no volverían a su país de origen, e incluso deberían trasladarse más de una vez, ya sea por los proyectos de sus congregaciones como por conflictos con los países a los cuales llegaban (lo que Monreal muestra claramente a partir de la circulación entre Chile, Uruguay y Argentina desde sus puertos de Valparaíso, Montevideo y Buenos Aires). Esto explica el viraje hacia cuerpos preparados para el trabajo, donde la mortificación deja progresivamente de ser física, para posibilitar el estudio y la realización de las tareas que exigía la misión.

Esta movilidad permitió también la conformación de redes, distinguidas por Monreal como redes solidarias y redes regionales, que habilitaron la consolidación de una comunidad de mujeres que atravesaba regiones y congregaciones. Esto a su vez dio lugar a liderazgos femeninos, donde superiores y religiosas debían tomar decisiones que no solo concernían a la vida espiritual, sino también a la vida práctica, en la gestión de los espacios educativos y de cuidado que les eran asignados, solucionando a su vez conflictos eclesiásticos y civiles.

¹ Si pensamos esta práctica como voto secreto, vemos que las monjas, con ciertas restricciones de antigüedad y rango, tenían ya en el siglo XVIII una forma de organización comunitaria que tardaría siglos en implementarse para la vida civil de las mujeres.

De esta manera, podemos ver cómo la vida religiosa fue un espacio de libertad y acción para las mujeres entre el siglo XVIII y el siglo XIX dentro de la institución eclesiástica, de forma que no revolucionó las estructuras vigentes, pero que sí abrió ventanas de posibilidad. Esto también ocurrió en el contacto con el mundo secular, lo que veremos a continuación.

LA RELACIÓN CON “EL MUNDO”: DE LA RÉPLICA A LA ACCIÓN ALLÍ DONDE NO ESTÁ EL ESTADO

Si bien hay distinciones entre la vida contemplativa y la vida activa dentro de las formas de consagración femeninas, en ningún caso se puede dejar de lado la centralidad que los conventos primero, y el accionar de las mujeres consagradas después, tuvo para la vida de la comunidad y de las ciudades que habitaban, y cómo al mismo tiempo esto fue motivo de tensiones y negociaciones.

Fraschina, al relatar el proceso de conformación de los primeros monasterios en Buenos Aires como parte del proceso de reformas borbónicas secularizantes en el siglo XVIII, da cuenta de la importancia de la creación de los mismos para la ciudad, ya que contaron con el apoyo de las autoridades porteñas desde un inicio (dado también que no requerían del gobierno un apoyo económico), pues eran símbolo de prestigio y del desarrollo de este centro urbano. Esta importancia se ve tanto en el relato de los eventos de inauguración, como así también en el rol que los monasterios jugarían para preservar una forma de vivir los valores cristianos (que suponían a su vez una forma de prestigio), asociado a cierta pureza étnica (españolas o criollas hijas de españoles) incluso más allá de las distinciones económicas, pero reproduciendo en cierto grado las jerarquías existentes extramuros.

El siglo XIX ya da cuenta de otra forma de relación con lo social y lo estatal (como evidencian los textos de Folquer y Monreal) en un contexto de independencia de la metrópoli y consolidación de los Estados nacionales. Allí, las distintas comunidades religiosas vienen a ocuparse de tareas que el Estado (por más liberal que este sea) le delega a la Iglesia Católica. Esto es muy evidente para el caso argentino, donde, como menciona Roberto Di Stefano (2014, 2016), el Estado encuentra en la Iglesia Católica un interlocutor útil en su proceso de consolidación; a la vez que la Iglesia, que no tiene la presencia territorial ni la robustez organizacional que sí tenía en otras partes de América Latina, se consolida como la religión que articulará con los sucesivos gobiernos, sobre todo en áreas como la salud, la educación y la acción social.

Estas mujeres, muchas veces menos reconocidas que sus pares masculinos por trabajos académicos que no las tienen como objeto de estudio, llegaron al Cono Sur a hacerse cargo de estas áreas de trabajo, educando y curando, no solo a pobres y desamparados, sino también a la élite femenina, que accedía de esta manera también a la educación formal. Como menciona Folquer en su trabajo, las religiosas del siglo XIX aspiran a la santidad a partir de ser “reconocidas como operadoras sociales en contextos de profunda transformación social”.

Es interesante considerar que este proceso de subsidiariedad de ciertas áreas de la vida social hacia las comunidades religiosas femeninas se dio, como demuestra Monreal, en diversas regiones del Cono Sur, incluso en países donde el avance de la laicidad del Estado fue más radical, como en Uruguay. A su vez, en la relación con los nacientes Estados nacionales, podemos ver cómo estas comunidades son parte de las oleadas migratorias de fines del siglo XIX, y cómo las redes que tendieron fueron de solidaridad entre congregaciones, pero también regionales, contribuyendo, indirectamente a fortalecer los vínculos entre los países del Cono Sur (lo que en términos políticos llevó mucho más tiempo de consolidación).

De esta manera, podemos dar cuenta de cómo la vida consagrada femenina se convierte en un vehículo de ingreso de las mujeres a la política como cosa pública, ya que si bien no podían ejercer una ciudadanía plena (lo que era vedado para la totalidad de las mujeres en estas épocas), sí establecían vínculos institucionales con el Estado en los lugares donde vivían o misionaban. Es así que su accionar contribuyó a establecer una forma de vinculación entre los Estados y la Iglesia Católica que perdura hasta nuestros días².

CONCLUSIONES

Los tres textos en los que se centran mis comentarios destacan que las mujeres encontraron en la vida religiosa un espacio de libertad, de reconocimiento de sus propios cuerpos y de acción, de una forma en que le era vedado a sus contemporáneas. A aquellas que habitaron la vida monástica en el siglo XVIII la vida consagrada les permitió escribir, organizarse y tomar decisiones sobre sus propias vidas, así fuera entre las cuatro paredes del monasterio. A las que se lanzaron a la aventura evangelizadora en el siglo XIX, el trabajo en salud, educación y acción social les permitió una movilidad e independencia inusitada para las mujeres de su época, e incluso les dio un lugar en la vida pública que era lo más parecido

² Sería interesante incluso explorar cuánto de la feminización de las tareas de educación y cuidado en nuestros países está asociado a la tarea de estas religiosas precursoras.

posible al ejercicio de derechos políticos. Esto se produjo en una tensión constante con los hombres que ocupaban los lugares de poder, tanto eclesiásticos como civiles, y donde la forma de vínculo fue realmente compleja, pues sin revelarse abiertamente (sobre todo considerando que para sus vidas sacramentales el rol de los sacerdotes era insustituible), supieron encontrar resquicios para ganar libertad en la toma de decisiones, de forma tal que no fueron mero instrumento del accionar masculino, pero tampoco supusieron una crítica al sistema patriarcal en el que estaban inmersas.

Los textos de este bloque dan cuenta de esos procesos, y de la necesidad de estudiar en mayor profundidad la vida de las mujeres consagradas, sobre todo para Argentina y América Latina, con el desafío de darle mayor visibilidad a su rol social no solo en textos dedicados exclusivamente a la vida consagrada, sino también en aquellos que trabajan sobre la trayectoria de la Iglesia Católica en el continente, y particularmente sobre su vinculación con el Estado, áreas donde generalmente no se considera el peso que tuvieron estas mujeres en la vida social y política de su época.

Finalmente quisiera destacar dos elementos que son mencionados en los textos y que abren interrogantes para seguir investigando: la función social de las beatas como pioneras de la vida consagrada, sobre todo en términos de qué imagen de mujer se ponía en funcionamiento allí; y el peso que tuvieron en estas congregaciones los sacerdotes jesuitas, tanto antes de las reformas borbónicas en las colonias españolas, como en la conformación de las comunidades femeninas que desde Europa vinieron a evangelizar y ocupar espacios en salud, educación y acción social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bianchi, S. (2015). Acerca de las formas de la vida religiosa femenina. Una aproximación a la historia de las congregaciones en la Argentina. *Pasado Abierto* 1, 168-199.
- Castro Buarque, V. A. (2007). Mujeres consagradas y sus prácticas de escritura en Brasil. En Carozzi, M. J. y Ceriani Cernadas, C. (Coord.) *Ciencias sociales y religión en América Latina. Perspectivas en debate* (pp. 119-144). Biblos.
- Di Stefano, R. (2013). El monopolio como espejismo. *Corpus* 3(2). doi: 10.4000/corpusarchivos.577
- Di Stefano, R. (2014). Le processus historique de sécularisation et de laïcité en Amérique latine. En Arnaud, M. (Dir.), *La laïcité en Amérique latine* (pp. 11-47/301-302). L'Harmattan.
- Dufourcq, E. (2009). *Les Aventurières de Dieu. Trois siècles d'histoire missionnaire française*. Perrin.